DECRETO EXENTO N° 5000 CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESEN

el "CONVENIO DE TRANFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ, de fecha 12 de Junio de 2023, suscrito entre la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGION DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, mediante el cual el Ministerio de Desarrollo Social Subsecretaria de la Niñez transfiere a la Municipalidad de Cauquenes la suma de \$ 111.892.625;

2.- El Memo N°2186 de fecha 24.07.2023, del Director de Desarrollo Comunitario (S), que solicita autorización para la contratación de personal para desempeñar funciones en la Oficina Local de la Niñez, y la autorización del Sr. Alcaldesa estampada en el mismo documento;

3.- El Memo N°2245 de fecha 31.07.2023, de la Directora de

Desarrollo Comunitario;

4.- Lo establecido en la Resolución 6 y 7 de fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar personal idóneo bajo el régimen de Honorarios para la Ejecución del CONVENIO DE TRANFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ", cuyo objetivo principal es promover el goce de derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir situaciones de vulnerabilidad, con el fin de lograr el despliegue de sus potenciales y su desarrollo integral;

DECRETO

1º.- APRUÉBASE, los Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios celebrados con fecha 01 de Agosto del 2023, con las personas que se señalan a continuación:

SRA. JESSICA NATALY LÓPEZ SAAVEDRA, Asistente Social, Chilena, Casada, RUT: 16.292.997-6, para realizar la labor de GESTOR DE CASOS DE LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ SEGÚN CONVENIO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ, de fecha 12 de Junio de 2023, suscrito entre la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL y FAMILIA DE LA REGION DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, con una remuneración Mensual de \$1.119.600.- Impuesto Incluido. — A contar del 21 de Julio del 2023 y hasta el 31 de Mayo del 2024, mientras sus servicios sean necesarios para el Municipio.

SRTA. DANIELA DEL CARMEN SOTO OLIVARES, Trabajadora Social, Chilena, Soltera, RUT: 14.056.886-4, para realizar la labor de GESTORA DE CASOS DE LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ SEGÚN CONVENIO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ, de fecha 12 de Junio de 2023, suscrito entre la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL y FAMILIA DE LA REGION DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, con una remuneración Mensual de \$ 1.119.600.-Impuesto Incluido. — A contar del 21 de Julio del 2023 y hasta el 31 de Mayo del 2024, mientras sus servicios sean necesarios para el Municipio.

SRTA. PAMELA ANDREA ORELLANA PÉREZ, Asistente Social, Chilena, Soltera, RUT:14.488.024-2, para realizar la labor de GESTORA DE CASOS DE LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ SEGÚN CONVENIO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ, de fecha 12 de Junio de 2023, suscrito entre la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL y FAMILIA DE LA REGION DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, con una remuneración Mensual de \$ 1.119.600.- Impuesto Incluido. — A contar del 21 de Julio del 2023 y hasta el 31 de Mayo del 2024, mientras sus servicios sean necesarios para el Municipio.

SRTA. MARCELA INES AGURTO GONZALEZ, Psicólogo, Chilena, Soltera, RUT: 16.292.992-5, para realizar la labor de GESTORA DE CASOS DE LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ SEGÚN CONVENIO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ, de fecha 12 de Junio de 2023, suscrito entre la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL y FAMILIA DE LA REGION DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, con una remuneración Mensual de \$ 1.119.600.- Impuesto Incluido. — A contar del 21 de Julio del 2023 y hasta el 31 de Mayo del 2024, mientras sus servicios sean necesarios para el Municipio.

SR. JOSÉ BERNARDO CORTÉS RODRIGUEZ, Secretario Administrativo, Chileno, Casado, RUT:11.775.097-3, para realizar la labor de SECRETARIO DE LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ SEGÚN CONVENIO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ, de fecha 12 de Junio de 2023, suscrito entre la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL y FAMILIA DE LA REGION DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, con una remuneración Mensual de \$ 640.000.-Impuesto Incluido. — A contar del 21 de Julio del 2023 y hasta el 31 de Mayo del 2024, mientras sus servicios sean necesarios para el Municipio.

2º.- IMPÚTESE, el gasto que origina este contrato a la Cuenta 214-05-63 (1.2.1.2 y José Cortes al Ítem 2.1.1.3) "OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ 2023" de Administración de Fondos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL DISPRIBUCIÓN:

c.c. Of. de Partes

- c.c. Interesados

- c.c. Of. Contabilidad

- c.c. Dpto. R.R.H.H.

Rodríguez Domínguez ALCALDESA

c.c. Control Interno

- c.c. Oficina Local de la Niñez (OLN)

- c.c. DIDECO

- c.c. D.A.F